



ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 1 de 19



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 09:05 (nueve horas con cinco minutos) del día 29 (veintinueve) del mes de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores y Regidoras, licenciada María Francisca Betancourt López, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciada Fabiola Valencia Macchetto, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la Secretaría General el Abogado Carlos Fabián Hernández González, a efecto de celebrar **sesión ordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes **11** (once) de los **11** (once) **integrantes** del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **se certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos todos los acuerdos** que en esta **sesión se originen**. Se hace constar el **retardo** de la Regidora **Rosa Margarita González Aguayo**, quien se integra a la sesión cuando son las 09:08 (nueve horas con ocho minutos y se desahoga el **punto** número **2** (dos) del orden del día. A continuación, el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: * **Punto Número Uno**. Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto Número Dos**. Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. * **Punto Número Tres**. Lectura del acta número 55 (cincuenta y cinco), correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 (veinticinco) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro); número 56 (cincuenta y seis), correspondiente a la sesión solemne de fecha 12 (doce) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro) y número 57 (cincuenta y siete), correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 13 (trece) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), y en su caso, aprobación de estas. * **Punto Número Cuatro**. Propuesta de punto de acuerdo que turna a la Dirección de Obras Públicas para seguimiento, el escrito recibido con fecha 25 (veinticinco) de septiembre de 2024 (veinticuatro) y que suscriben los arquitectos María Elena González Ruiz y Raúl Bonilla Valdovinos. * **Punto Número Cinco**. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la realización de la obra pública denominada "REHABILITACION DE RED SANITARIA EN LA CALLE AGUACATE DE LA COLONIA AGUACATERA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO", con recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) y mediante la modalidad de contrato por adjudicación directa. * **Punto Número Seis**. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la adquisición de un vehículo y regalos para ser otorgado como premios en la rifa pronto pago, la cual tiene como propósito incentivar la recaudación de impuesto predial y del pago de agua potable. * **Punto Número Siete**. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se autorice llevar a cabo Sesión Solemne, con motivo de la toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento 2024-2027. * **Punto Número Ocho**. Asuntos Generales. * **Punto Número Nueve**. Clausura. Sometido a votación dicho **Orden del Día**, el mismo fue **aprobado por unanimidad** de votos. También fue aprobado por unanimidad de votos, el omitir la lectura y exposición de los asuntos agendados en el orden del día





ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 2 de 19



y de los cuales, se compartieron los anexos correspondientes previo a esta sesión, dejando solo el espacio para la intervención de los integrantes del Ayuntamiento y abriendo cada punto únicamente para su análisis, discusión, votación y deliberación. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: se da cuenta, de la asistencia de la regidora Rosa Margarita Gonzalez Aguayo, cuando son las nueve horas con ocho minutos y se desahoga el punto número dos del orden del día. Visto lo anterior, se procede al **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** como sigue: -----

* **PUNTO NÚMERO UNO.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

* **PUNTO NÚMERO DOS.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al aprobarse por unanimidad de votos. -----

* **PUNTO NÚMERO TRES.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Punto número tres, lectura de las actas cincuenta y cinco, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinticuatro; número cincuenta y seis, correspondiente a la sesión solemne de fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro y número cincuenta y siete, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha trece de septiembre de dos mil veinticuatro, y en su caso, aprobación de eso. En este sentido, se sometería votación a un ejemplo de lectura de las actas, por ser reconocimiento previo, y en su caso, se solicita su aprobación de manera económica. No sé si existe algún comentario. Regidora Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Sí, buenos días a todos. Bueno, aprobamos las actas en su totalidad. Nada más quería hacer una observación para que lo chequen con el tesorero. En cuanto a la aprobación de la ampliación del presupuesto, se estableció en la pasada sesión que estaban los ingresos y los egresos a la par. La revisión del mismo ya, ese día yo ya lo traía aquí, pero me aseguraban que era de esa forma. Nada más con la aclaración que tienen un subejercicio en cuanto a los ingresos e ingresos de tres millones ochocientos quince mil doscientos veintiocho pesos. Es la diferencia, esos e ingresos, con relación a los ingresos. Nada más para que lo chequen y quede asentado. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Sí, se revisa con tesorería regidora. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: ¿Algún otro comentario? Muy bien, quienes este a favor de aprobar, en general y particular, las actas en todos los términos, sírvanse a levantar la mano. Aprobado por unanimidad.----

El Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad se omita la lectura de las actas número 55 (cincuenta y cinco), correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 (veinticinco) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro); número 56 (cincuenta y seis), correspondiente a la sesión solemne de fecha 12 (doce) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro) y número 57 (cincuenta y siete), correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 13 (trece) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro); por ser de conocimiento previo. En tales condiciones, el Pleno del Ayuntamiento **aprueba y autoriza por unanimidad de votos las actas número 55 (cincuenta y cinco), número 56 (cincuenta y seis), y número 57 (cincuenta y siete), en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar.** -----

* **PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández





ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 3 de 19



González: punto número cuatro. Propuesta de punto de acuerdo que turna a la Dirección de Obras Públicas para seguimiento, el escrito recibido con fecha veinticinco de septiembre de veinticuatro y que suscriben los arquitectos María Elena González Ruiz y Raúl Bonilla Valdovinos. No sé si existe algún comentario respecto a este punto, señor presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Gracias. Bueno, efectivamente, durante estos seis años, hemos tenido muchas polémicas. Sobre todo, cuando son temas como estos, que tienen mucho interés por tema arquitectónico o algo por el estilo. Y no es la excepción, lo que está ocurriendo. Que nos toque un momento donde los portales del centro están colapsando. Pues, eso no es culpa nuestra. Y lo digo, lo repito, lo manifiesto. Ya mencionamos que no vamos a hacer inversión municipal, sino hay una inversión del Estado, de la Federación y de los propietarios. Todos los portales tienen dueños. ¿Cómo es posible que en el Parián algunos dicen, no, es que yo no soy dueño del pasillo? Acabo, pero si eres dueño entonces de la planta alta. Claro que hay una corresponsabilidad y la verdad que nosotros ya hicimos las gestiones necesarias a distancias federales y estatales, pero no hay ya ningún fondo. Entonces, sé que es uno de los compromisos de la presidenta municipal entrante, que tendrá que atender con urgencia, que se debe de intervenir. Y bueno, hoy es una recomendación absurda, el colegio de que, de arquitectos y urbanistas del Estado de Jalisco. Casualmente estos colegios aparecen nada más cuando les conviene. Dan recomendaciones absurdas porque esto que a nosotros nos dicen es algo que ya sabemos. ¿Por qué el colegio de arquitectos y urbanistas no presenta mejor un proyecto? ¿Por qué no hay un cálculo estructural? En eso sí nos pueden ayudar. Esto es grilla y sabemos de dónde viene. Yo tengo datos de dónde viene porque no es la primera vez que aparecen. Aparecen sólo cuando les cuentan cosas que no. Pero yo sí quiero que el pleno saliente, porque somo el pleno saliente, tenga la seguridad de que se va a trabajar, que tiene que haber coparticipación, que no puede funcionar un tema de inversión municipal solamente porque sabemos que el daño es terrible. El daño no es sólo originado por el tema que vemos por fuera estructural o por las lluvias. Hay un daño de fondo que es por las tuberías de agua potable, el drenaje que ya están rotas, ya está minándose obviamente al subsuelo y se tiene que atender. Pero sí que quede claro y que no quieran chantajearnos con decir que vamos a perder el tema del Pueblo Mágico. Eso no es cierto, eso es absurdo porque recordemos que lo que logramos juntos con todo el equipo que organizó el lograr Pueblo Mágico como nombramiento es por muchos factores. Muchísimos. Historia, tradición, gastronomía, cultura, arquitectura. Obviamente hay que preservarla y espero que las administraciones entrantes tengan predestinado este recurso. Pero de ahí más, todo bien, mera grilla este punto que se postule efectivamente a obras públicas y que se siga avanzando con el proyecto que se tiene conformado. Esa es la intervención. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Gracias Presidente. ¿Algún otro comentario? Regidor Gerardo Morales Huerta: sí. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Adelante regidor Gerardo. Regidor Gerardo Morales Huerta: Dos comentarios, al igual, bueno, por parte de la Academia Nacional de Arquitectura del Capítulo Guadalajara, también hacen hincapié en lo que han venido observando ustedes los portales y mencionan, hemos tenido la colaboración de dos conocidos miembros del capítulo sobre este tema, el arquitecto Modesto Aceves Asensio de Ana y el arquitecto Javier Massino Marro, igual, arquitecto de la Academia. Dice, en los capítulos, que debe resolver la situación por medio de subida de inmediatos para salvaguardar tanto los portales como los habitantes que circulan y lo usan diariamente. Es importante, dice el arquitecto, si es inminente por el honor arquitectónico e identificador de las construcciones para preservar vidas humanas, apuntalar de manera que se garantice la estabilidad para preservar la estructura. Y haciendo un poquito de intervención en este punto de apuntalar, como ya lo dice el licenciado Daniel, a lo mejor no

Sebastiana Contreras
María Patricia Betancourt Lopez
Gerardo Morales Huerta
Fabián Hernández González
Gerardo Morales Huerta
Gerardo Morales Huerta





ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 4 de 19



es directo por parte del Municipio tomar obras que no nos corresponde, pero yo siento que si en el momento que yo cobro el piso a cualquiera de los comerciantes que están alrededor o dentro de los portales estamos haciendo uso y usufructo de ellos. Al igual que el particular propietario de cada uno de los portales. Si no era lo contrario, si cobraría el uso del portal, no sería el mismo propietario. Entonces creo que la parte del apuntalamiento está bien, puede ayudar por la recomendación que aquí dice, grilla o no, pero de esto sí es importante que se haga la gestión como se menciona, que apoyemos en la gestión todos los que podamos y eso sirve para hacer presión, o sea la gestión la grilla, para hacer presión, que se intervenga por parte de quien tenga del INAH, del Estado, de lo Federal, del mismo Municipio, pues lo que es una cirugía menor de momento, las maderas se colapsan más que nada cuando se pone una madera tierna, una madera tierna se va apolillando, se va acabando, se pudre y se vence. En cambio, una madera vieja, una madera con suficiente resina en su contenido, pues es una madera que va a durar cientos de años, inclusive como sucede con muchos de los portales que están sostenidos con madera. Entonces yo creo que es conveniente que se vaya haciendo la gestión, pero que igual pues ojalá el INAH a la brevedad nos apoye para que se vaya dando prioridad donde más haya problemas. Así que también pues, que conservemos algo que tiene casi doscientos años, inclusive tiene doscientos años que se inició la construcción de estos portales y que a la vez le dan un realce muy inminente a Sayula y que es conocido el sur de Jalisco por los portales de Sayula y claro, lo que se ganó por Pueblo Mágico, pues viene siendo toda la historia entre ellos, el cerrito de Santa Inés, los mismos portales, el santuario que inclusive tiene muchos años, los mismos templos, la buena estructura que está conformada de Sayula, los mismos, por abajo tenemos ya por ahí, conocemos algunos que también hemos preguntado, pues tenemos unos túneles muy importantes que dan historia y que realzando todo esto y dando de trabajo, pues haríamos, y aparte pues que fue una de las capitales de la provincia entonces, pues con las recomendaciones de la Academia Nacional de Arquitectos con Colegio y con lo mismo que nosotros estamos viendo como municipio pues creo que vale la pena hacer un equipo y evitar decir al propietario en particular que es compromiso solamente de ellos, creo que es un compromiso mucho del gobierno federal, estatal y porque no municipal, además del apoyo de ellos, entonces creo que vamos empezando con la intervención en lo que se pueda y en ocasiones pues hacemos gastos para otros eventos y gastamos en otras cosas y ponerle veinte, treinta mil pesos en apoyo a los portales, pues vamos ir rescatando, yo creo que no hay que lavar las manos de ellos y al revés hay que tomar cartas en el asunto, de momento es todo para este tema. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Gracias, regidor. Como contexto para todos, el gobierno municipal tiene más de un mes que se giró oficio al INAH y a Secretaria de Cultura, especialmente pidiendo el apoyo para la intervención y para los servicios correspondientes, porque aunque pareciera sencillo cambiar una viga, pero necesitamos que el INAH nos autorice. Adelante regidora. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Buenos días a todos pues si este veo que es importante que lo tomemos en cuenta, ya que el municipio pues si tiene una gran responsabilidad, igual la Secretaría de Turismo, el INAH, juntos los tres pues como ya nos lo decía en los documentos pueden hacer un buen equipo y este, y realizar eso, porque nos podemos este, como querer lavar las manos, considero que no, porque es parte del patrimonio histórico de aquí de Sayula y gracias a una parte este, pues se aceptó que sea pueblo mágico y como vamos a descuidar esa parte que es parte de nuestra historia, ¿Verdad? Entonces es importante apoyarlo. Otra, si se está considerando como pueblo mágico también tiene que haber un presupuesto para realizar esa obra y estamos conscientes, estamos este, pues que el gobierno tanto el estado como el gobierno federal tiene que dar su parte, este sabemos que el gobierno federal del cincuenta por ciento, el gobierno estatal da un veinticinco digo, sí, un veinticinco y el otro



Maria Domínguez Betancourt Top3

Sebastián Castro

Gerardo Morales Huetzi



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024

Acta número 58 (cincuenta y ocho). Libro 20 (veinte)
Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

Celebrada el 29 (veintinueve) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

Página 4 de 19



ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 5 de 19



veinticinco del municipio, ¿Verdad? Entonces, considerando eso, pues, no debemos de descartar, porque de otra manera, imagínense, si viene la Secretaría de Turismo, junto con INAH y todo, entonces, este, ¿Qué van a decir? No, pues no puede, se echa para atrás, se echa para abajo todo lo del pueblo mágico. Entonces, pues, estábamos viendo los techos, igual como vemos los techos, o sea, vemos en apariencia unos portales, antes decíamos, hermosos, ahora ya no decimos tan hermosos, porque vemos que está ya colapsándose y que está en riesgo también tantas familias, todas las personas que, pues, confiadamente caminamos todavía, incluso llega el turismo y andan mirando y, pues, ¿Quién nos dice que de repente no pueden colapsar? Entonces, viendo la estructura como está anteriormente, de hecho, ponían este periódico cartón, revolvían todo con el cemento y con eso y pegaban, imagínense todo eso, pues ya tantos años se ha deteriorado, no sé, el tipo de construcciones antes que, pues, hacían adobes, que los cosían muy bien y todo, era una manera de mantener por muchos años las estructuras, ¿verdad? Pero, pues, a través de los años todo, por más bien que se construya, hay que darle mantenimiento, imagínense si nuestra casa simplemente, cada rato tenemos que andar echando bordaditos ahí, ¿no? Y, pues, de esa manera, imagínense si se sigue dañando esta parte, pues nosotros no podemos hacernos de la vista gorda, decir este, no, pues vamos dejando, ¿qué está pasando? Se va a ir, se va a ir deteriorando más, entonces pues todo el proyecto se va a es como decir, vemos los techos allá arriba, uff, es que feo, vemos las calles, el montón de baches, el montón de calles abiertas porque se están tronando los drenajes, o sea, no podemos no podemos cerrar los ojos a una situación que ya tenemos, o sea, sabemos que Sayula es hermoso, pero también, no digo que esto sea, este ayuntamiento porque son seis años, ¿no? Ayuntamientos que más de atrás también que fueron dejando deteriorar una buena hora, una sola hora, que hubieran echado un poco a poco la red de drenaje para poder hacer pavimentos, ¿cómo vamos a pavimentar una calle donde abajo está todo también deshecho? Entonces, es importante que si se hace una obra, una buena obra, ok, a veces decimos, no, pues un ayuntamiento tres años no alcanza para que termine una obra, imagínense todos Sayula, pero poco a poco, si uno empieza, pues si no termina, el otro le tiene que dar continuidad porque es una buena obra, no es una obra de relumbré, aparentemente dijéramos, pero es demasiado de relumbré tener unas calles hermosas y decir tenemos los drenajes bien y no nada más es en este municipio, todos los municipios yo creo que han estado dejando sin redes de drenaje, ¿verdad? Entonces donde quiero estar es cuidado porque yo voy a varios municipios y encuentro también calles abiertas, calles cerradas por aquí, por acá, ¿por qué? Porque son obras que no dan relumbré y las van dejando y las van dejando, entonces ¿cómo vamos a decir que vamos a tener un pueblo mágico cuando al rato nos están tronando los drenajes por acá y por acá se están colapsando las partes hermosas que son parte de la historia de aquí de Sayula, ¿verdad? Entonces, yo creo que no debemos de dejar pasar esto, yo pienso que a Yasmin pues le queda un gran compromiso y pues nosotros también ya vamos para afuera, pero seguimos siendo ciudadanos y en lo que podamos apoyarla tenemos que seguir apoyando, ¿verdad? Entonces como ciudadanos entonces pues considero yo que es una buena obra que empiecen a empoderar y decirle pues ¿sabes qué? te tocó, te tocó o sea, ¿desde cuándo tocó? pero ahora estamos viendo ya el problema ya muy fuerte que de un momento a otro puede colapsar y no podemos dejar eso. Mi hijo Vladimir pues es arquitecto y siempre se ha pasado lamentando y viendo, dice, ay mamá pues él hizo su servicio social aquí y de hecho pues fue parte de lo que el otro jardín dejó en parte de ese proyecto y él siempre ha estado metido mucho en lo que es la historia de Sayula entonces él le ha tocado ir a ver a varios lugares donde ya tenemos que estar con algunas de las personas de los portales y dicen, mamá, es que esto de un momento a otro les va a colapsar le digo, pues sí, pero yo creo que tenemos que hacer algo, ¿verdad? Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Sí, por eso

Gerardo Melis Huettt.
J. Calamungu

Mario Domínguez Belmonte López
Selastiana Cartero

Roberto...
P...
...





ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 6 de 19

precisamente regidora ya se hicieron las gestiones porque antes de intervenirlos necesitamos los permisos de las instancias correspondientes, pero sí que se está trabajando obviamente hoy es el penúltimo día de esta administración, pero la que viene tendrá que darle continuidad. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: pues ojalá y se proceda y yo considero ahorita que las partes que están más dañadas, de hecho, no es mi opinión, que ya empezaron a poner cintas en esas partes que están dañadas, ya algunas partes ya habían puesto y las quitaron entonces son partes. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: ya tiene cinta otra vez. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: ya no deben de pasar nadie porque pues estamos poniendo en riesgo a la ciudadanía, ¿verdad? Pero es cuanto, gracias. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias regidora. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Nada más para hacer un comentario, referente a lo que comenta la regidora, no sé si tengan el dato pero el partido que usted representa desapareció el fideicomiso para pueblos mágicos, o sea no existe un fondo federal para pueblos mágicos porque desde que llegó su partido eliminó el fondo para pueblos mágicos, entonces es importante saber eso, que no existe un fondo federal, no hay un fondo federal, incluso no hay un fondo estatal porque se supone que los pueblos mágicos es un programa de la Secretaría de Turismo Federal y cero pesos, cero centavos para ningún pueblo mágico y es importante mencionar también que nuestro gobernador electo, Pablo Lemus, ya anunció una bolsa estatal para todos los pueblos mágicos de Jalisco, entonces es una buena noticia porque aunque el próximo gobierno, no sabemos si retome o no el fondo, habrá fondo estatal y eso es una buena noticia. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Bueno, pues yo creo que se tomaría en consideración, ¿verdad? y hay que ver, también investigar bien porque yo no puedo quedar así en la humanidad ok, la federación no aporta, entonces yo sé que la parte federal pues sí es parte y si da presupuesto, ¿verdad? Entonces hay que investigar bien y pues sí vamos a estar en la línea y vamos a estar pues trabajando en eso y lo que podamos pues aportar, también pues sé que todavía hay una deuda de lo que es el páramo, entonces pues se quiso se quiso apoyar ¿verdad? al INAH son cinco millones entonces todavía pues estamos No. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: de los portales. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: no haya donde no se hizo es el servicio, entonces todavía sabemos pues que estamos endeudados como ayuntamiento porque nunca se quiso entregar un acta para que se liberara, ¿verdad? por parte del gobierno federal que quería apoyar los senadores querían apoyar ¿verdad? Pero nunca se quiso entregar este, un oficio entonces pues estamos todavía con esa deuda de más de cinco millones de pesos, entonces pues es una suma considerable, que si ya se hubiera liberado pues ya ese dinero imagínense pudiera ser parte de apoyar para el patrimonio histórico de aquí de Sayula, es cuanto. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Gracias regidora ¿Algún otro comentario? Regidora Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: yo creo que, en este momento, el tema del presupuesto de la tramitología, pues ya le tocará a la siguiente administración ahorita, yo creo que se trata de un tema por la cuestión del riesgo ¿Sí se oye? Que representa para las personas que ahí transitan como lo dicen los y no simplemente como lo dicen, si uno pasa por ahí ve uno a simple vista sin ser perito, la situación en la que está, yo sí quisiera hacer esta reflexión, por el tema de la responsabilidad aquí en el ayuntamiento, porque la posesión de Parian y de la vía pública es del ayuntamiento. Entonces la posesión la tiene el ayuntamiento, tan es así que como lo dijo el regidor, otorga los permisos para las ventas de diferentes productos, pan, tianguis, equis cosa, entonces en temas jurídicos la posesión, el posesionario es el responsable del área que está en posesión, asimismo, hay cuatro quioscos, que es el de Don Pablito que son concesiones que da el propio ayuntamiento; digo para información de aquí del pleno. El turnar el documento a la comisión de obra pública. Secretario general Carlos Fabián



Acta número 58 (cincuenta y ocho). Libro 20 (veinte)
Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

Celebrada el 29 (veintinueve) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

Página 6 de 19



ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 7 de 19



Hernández González: es a la dirección. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: digo perdón. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: es a la dirección. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: es la dirección. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: a la dirección de obra pública, pues de aquí que resuelva, bueno tiene que estudiar, analizar y pues ver también presupuestos. Aquí yo sí sugeriría que a la brevedad se apuntalara, el apuntalamiento no no representaría mayor costo, digo platicando con gente que viene de la construcción dice no sé, 20, 30 mil pesos, dice apuntalar mientras se resuelve todo el tema de que se turna a la dirección, de que se gestione un presupuesto, de que se atiende este tema, creo que es un tema de responsabilidad, en este momento y yo quisiera solicitarle al pleno que se autorizara. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: ya la dirección de obra pública digo yo platique con ellos, ya tienen indicaciones de hacer el apuntalamiento. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí, porque digo en estos momentos el riesgo son las personas entonces y así lo dice, digo echarle ganas en lo que sigue, gestionar, tocar puertas, la próxima administración que etiquete, porque sí, se gastan en otras cosas, que no se gasten en la preservación del patrimonio cultural, pero sí en este momento, qué bueno que lo dice el secretario, porque sí hay mucho temor, de que se pueda colapsar y la inversión no es mucha entonces, ¿se va a apuntalar? Secretario general Carlos Fabián Hernández González: sí, se va a apuntalar de hecho ya yo pasé ayer y había indicaciones de que también se hiciera un acordonamiento más específico y por ahí pasa, creo que ya está completamente acordonado, ya no hay paso en esa zona. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: es cuánto. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias regidora. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Es que es un tema complicado, o sea, no es como para actuar o no actuar en sí, no nomás esa parte del portal o del Parián, en sí son todos los portales no es un problema de vida ni de esta administración ni de la pasada ni de años y han pasado sucesos ha habido accidentes, no es la primera vez que se ha cruzado un portal se ha cruzado en varias ocasiones en un sí pero en otra forma siempre he visto que en pasadas visitas también ha apoyado con la pintura porque es la imagen de lo hermoso que está en el centro histórico aquí el tema es lo siguiente en el sentido de gestionar más que nada ante el INAH porque el INAH es muy lento y es muy complicado de hecho, quien da los paquetes es el INAH quien da el dictamen es el INAH, quien hace los estudios es el INAH y la cosa importante es que no lo regalan, los paga el municipio y es muy tardado hay muchos bienes patrimonios de la unidad, patrimonios de la nación precisamente donde solamente puede intervenir el INAH y ese es un problema es cuestión de gestión ¿qué haces? nada más es apuntalarlo, es un descanso que le vamos a dar al portal, pero hay que esperar y es cierto, eso se partita es el municipio que está dando la ordenación pero cada quien a su parte entonces como un municipio gestionado ante las autoridades correspondientes y la federación en este caso el INAH puede hacer su trabajo pero no es nada fácil, son peritos que realmente ellos se los imponen, no se agarra un ingeniero, un arquitecto, un perito en la materia es el que va a hacer la obra, ellos se imponen el perito y el dictamen es un costo muy alto, yo en una ocasión comentaba que para arreglar los portales haríamos algunos millones de pesos, un millón por portal. Porque hay varios que se están yendo, se está yendo hacia el lado del mercado los pilares están viejos, aquí es un acuerdo para turnar con la dirección de obra pública, nosotros ahí en adelante vamos a sacar lo más que digamos que está cayendo. Yo comprendo también que es un paso de servidumbre, incluso con un derecho de piso porque si fuera el propietario, cobraría el terreno, pero precisamente es una posesión y por esa posesión se cobra un derecho de piso. No se puede poner Juan, Pedro, Pablo en cualquier lugar y posesionarse ahí, por eso se cobra un derecho. Pero el propietario, también el propietario de su bien y somos todos, estamos en un momento, indicado, que vamos a dejar la administración, vamos a decirlo así, un problema a la siguiente administración, que la

Fabiola Valencia Macchetto
García Alcaraz

Adrián Casimiro García Alcaraz
Regidora Fabiola Valencia Macchetto

Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz
Secretario General Carlos Fabián Hernández González





ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 8 de 19



principal función que va hacer, es atraer los recursos, la autorización del INAH, no con ese portal, con todos y poder, seguramente es algo muy difícil de hacerlo. Volteen a ver el Parían en Tlaquepaque, cuanto tiempo tiene; volteen a ver el que esta en ciudad Guzmán, fue hace un año, pero es con intervención del INAH, no con nosotros, vamos a cumplir con apuntalarlo, acordonarlo, comunicarlo a la sociedad que tenga mucho cuidado en ese sentido, es un paso evitar un accidente en ese sentido. Hablar con los propietarios, es cuestión de precaución, intervenir en algún accidente en el futuro. Pero darles la solución, nosotros aquí a esto, creo que es muy difícil que el municipio lo haga. Y si no tienen los permisos correspondientes, los procesos correspondientes, el seguimiento correspondiente, porque también hay un seguimiento de los trabajos, hay un seguimiento de la Nación, los dictámenes, y además también se ve el típico ejemplo de cantera de los portales, las vigas, muchas veces aquí hasta los mismos clavos, por eso muchas veces, yo no sé dónde aparecieron estas empresas dictaminadoras, que igual se respetan sus dictámenes, su formación, todo lo que hicieron, pero realmente le falta mucho, le falta mucha información para poder tomar una determinación, y eso no lo vamos a resolver nosotros, yo estoy de acuerdo con que se vaya a la dirección de obra pública y también estoy de acuerdo con que se siga hablando con la dirección, que tomen las medidas preventivas para evitar un accidente, que se pongan en el Estado, que se apuntalen, que se apuntalen lo más que puedan, y lo menos que puedan, y que se pongan en el portal, que también se pongan en el riesgo, es cuánto. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias regidor. Algún otro comentario. Regidora Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Sí, coincido con lo que dice el compañero Adrián, que los procesos con el INAH son, de verdad, bastante complicados, y muy lentos, sí trabaja muy lento, y de repente siente uno que pone trabas, y bueno, sí, así trabaja, eso es con base a la supervisión que ellos hacen, pero recordamos que hace un año se autorizó la intervención, y que se iba a girar el oficio a las autoridades correspondientes, para empezar con los trámites, y me están comentando que apenas hace un mes lo hicieron. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: No, apenas hace un mes se giró el oficio para el apoyo, los trámites sí se iniciaron con los que le dictaminó el punto de acuerdo. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Ah, ¿tendrá copia de los oficios? Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Sí, se los pasamos. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: es cuánto. Regidor Gerardo Morales Huerta: Sí, nada más una reflexión rápida, yo creo que no es el problema del propietario, pues cuando el problema, se lo pasamos al propietario, el propietario va a hacer de su reparación, pues en ocasiones algo que no está debido, y entonces es cuestión del ayuntamiento del INAH para poder obligarle a que, pues lo haga con los seguimientos adecuados, entonces creo que sí es el trámite nuestro para que se le obligue y se le apoya la parte de gestión y seguimiento al municipio, para que el propietario haga las cosas adecuadas. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias regidor. Regidora Rosa. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Sí, bueno, yo considero pues que nada más es estar presionando, si sabemos que es lento este procedimiento, pues estar presionando, y también pues pedir el apoyo del personal, pues bien, capacitado, no topógrafos, ahora con los ingenieros civiles, arquitectos y todo, porque sabemos, no sabemos cómo se hizo esa construcción, ¿verdad? Antes pues era algo que se consideraba nada más que quedara pues más bien, sino sabemos si hubo intervención de veras de arquitectos, de ingenieros civiles, de topógrafos, ¿verdad? Porque hay que ver desde el tipo de suelo, sabemos también los ajustamientos que se están haciendo desde el suelo, para que los muros también se empiezan a abrir por la humedad, entonces para hacer una finca pues también hay que, por eso es muy importante la topografía, ¿verdad? Para ver los perfiles de suelo, porque hay diferentes tipos de suelo, entonces hay suelos que agrietan mucho, o encuentran mucho, entonces no son considerados



Acta número 58 (cincuenta y ocho). Libro 20 (veinte)
Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

Celebrada el 29 (veintinueve) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

Página 8 de 19



ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 9 de 19

como tipos para hacer una construcción, ¿verdad? Entonces hay mucho ambientamiento, todos sabemos que también el tipo de terreno también, perdón, que esté también dañando desde abajo, y hay que estar también checando eso. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Sí, por eso se turna a obra pública, que son los especialistas, para que hagan todos estos estudios. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Sí, pues que lo hagan de esa persona pues profesional, bien capacitado, y pues lo que sí considero pues lo que le concierne al Ayuntamiento, pues estar haciendo presión, ¿verdad? Es cuanto, gracias. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Gracias regidora. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Nada más una pregunta, licenciado y el INAH sí respondió a la solicitud. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Sí. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: ¿Y en qué sentido? Secretario general Carlos Fabián Hernández González: La primera es que necesitamos acreditar la posesión, bueno, la propiedad. Si no existe ningún otro comentario, se sometería a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Aprobado por unanimidad. -

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO**: Se aprueba turnar a la Dirección de Obras públicas para su seguimiento, el escrito recibido con fecha 25 (veinticinco) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro) y que suscriben los arquitectos María Elena González Ruiz y Raúl Bonilla Valdovinos; lo anterior, a efecto de que se realicen las gestiones ante las dependencias Federales y Estatales correspondientes. -----

* **PUNTO NÚMERO CINCO.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Regidor Gerardo. Sí, igual que en otras ocasiones, la colonia, La Aguacatera, así como la Belisario Domínguez, volviendo al tema que dice la Ingeniera Margarita, parte del problema de que esas colonias creo que se hicieron sin revisar en la salida del drenaje, la presión y lo pesan, pero hay que hacerse con tanta rapidez y en la parte de la calle Guillermo Michel y esta parte que es donde se juntan las aguas que vienen de La Aguacatera y de la Belisario Domínguez pues hace falta mejor revisar la parte de la tubería de diámetro para el drenaje, porque hay ocasiones que empieza a llover, empieza a haber presión y empieza a salir agua de los drenajes entonces, ya que se va a intervenir ojalá y podamos revisar y revisar si hay algún colector, que se le pueda apoyar para que esto se le dé una buena salida, de drenaje, de las aguas fluviales. Entonces pues que bueno que se va a intervenir esta colonia en otra calle más o sea que está ya llevada a cabo y apoyar igual, pedir con la empresa que está a un lado para que también nos apoye y que nos ayude a deshacer las aguas o que al menos trate de hacer un desarenador, para evitar tanto lodo en las calles que ya tenemos y esas mismas calles nos han ocasionado problemas precisamente en la Guillermo Michel, en la V Carranza y en la Pedro Moreno. Entonces pues a lo mejor vamos a apoyar con algunos colectores, es cuanto. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Gracias Regidor, no sé si existe algún otro comentario; sino se sometería a votación, quienes





ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 10 de 19



estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.
Aprobado por unanimidad. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se autoriza la ejecución de los siguientes **proyectos de obra pública** a desarrollar mediante **recursos del RAMO 33** (treinta y tres), provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), en la modalidad de **contrato por adjudicación directa**, en virtud de que así se aseguran las mejores condiciones de precio, tiempo, financiamiento, oportunidad y calidad; obra que se clasifica de la siguiente manera:

Número.	Nombre del proyecto de obra pública.	Inversión total.
42	REHABILITACION DE RED SANITARIA EN LA CALLE AGUACATE DE LA COLONIA AGUACATERA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO.	\$1,673,388.00

Segundo. En lo referente a los costos derivados de las obras antes mencionadas, se autoriza se ejecuten del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS). **Tercero.** Se faculta al presidente municipal y al síndico a elegir el proveedor que asegure las condiciones técnicas y económicas, que represente la mejor opción para el municipio. **Cuarto.** Se faculta a los ciudadanos presidente municipal, secretario general, síndico, funcionario encargado de la hacienda municipal, encargado del órgano interno de control y director de obras públicas, a suscribir la documentación e instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **Quinto.** Lo anterior se acuerda en términos de los artículos 1 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 25 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal; y 7 párrafo 4 fracción II, 14 párrafo 1 fracción II, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

* **PUNTO NÚMERO SEIS.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Punto número seis. Algún comentario, regidora Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Digo, aquí este tema de la rifa de los vehículos y de algunos otros objetos para incentivar, creo que es una responsabilidad del ciudadano al pago de los impuestos, no, digo, es como decirles lo que tienen que hacer por ellos o sea, no es algo que los tengamos que incentivar digo, yo por el gasto que va a generar la compra del vehículo y de estos objetos entonces sí se me hace algo como que, ¿no? es una obligación del ciudadano pagar sus impuestos. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: sí, como contexto, digo, sí es una obligación de acuerdo a la constitución misma, lo único, pues, el





ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
Página 11 de 19

detalle fue que si la primera vez que se adquirió un vehículo o sea, que vimos que hubo un incremento en el predial, inclusive el incremento superior por mucho el tema de lo que fue la erogación del gasto, tanto en el vehículo como en los aparatos electrodomésticos. Ese es el motivo por el que se, está siguiendo realizando. Adelante Regidor Gerardo. Regidor Gerardo Morales Huerta: Sí, yo pienso que con las obras que se ha llevado a cabo con los trabajos que se han llevado a cabo la gente debe ver que se está trabajando y con ello debe verse también con la intención de que está pagando y tiene que pagar también sus impuestos. Yo creo que sería un gasto que más bien se podría apoyar de nuevo a los portales y que se puede desviar; ya que si el INAH nos autoriza y si hay que cobrar una, pues este gasto se puede usar para ello. Entonces se debe ver que los recursos que se están pagando, se están usando para su propio beneficio. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Adelante regidora Rosa. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Bueno, pues yo también considero que debe de haber austeridad en esa parte, también considero que es un gasto innecesario, porque al fin y al cabo todos tenemos la responsabilidad de pagar ¿verdad? lo que debemos de impuestos y todo; entonces no tenemos por qué darle un juguetito a alguien, ofrecer un juguetito para que paguen, cuando tenemos una gran responsabilidad, de hacer nuestros pagos correspondientes. Entonces pues si estamos en austeridad ¿cómo es posible que, si no tenemos dinero y todavía vayamos a comprar un auto también, o sea. También esto no también se me hace algo incongruente, cuando hay otras necesidades que tiene el municipio, es cuánto. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Sí, a mí lo que me sorprende es que ya el chip a muchos se les cambió, casualmente en otras ocasiones ya habíamos votado este punto se aprobó y bueno creo que no es ni siquiera tema justificar que se debe de reorientar el gasto, porque hemos sido muy claros, la buena administración de la lana, que hemos hecho, ha permitido que nos alcance para todo; para los eventos que tanto critican y que tanto disfrutan, para las obras en las calles para los apoyos sociales, incluso para poder incentivar, porque esa es la palabra incentivar la participación, de que la gente pague, efectivamente hay una responsabilidad de ciudadano, porque también merece ser motivada y incentivada porque no dijeron lo mismo, cuando Zeferino la persona que va a las calles llegando al carro ahí sí, todos se colgaban la medallita, gracias a nosotros. Porque mire quien se lo está sacando. Creo que es importante cerrar bien y con el voto a favor o en contra vamos a aprobar un tema, que creo que no merece ni la discusión, pero si nada más para que nos demos cuenta de cómo a veces nos chipeamos y de repente estábamos a favor y estábamos en contra. Pero mire afortunadamente desde que llegamos nosotros a la administración, la recaudación se ha incrementado, porque la gente ve un buen trabajo y eso solito la gente lo valora, lo aprecia. Pero también, por ejemplo, este año se recaudó un 35% más, un 35% más, por muchos factores entonces, nada más ser congruentes, al final de cuentas, es algo que se hace año con año. Entiendo que de repente hay mucho dolorcito en el hígado de parte de algunos, porque es normal. Pero son cosas tan sencillas que se tienen que votar y que pues para eso se someten aquí a consideración, de todo. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Gracias presidente. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Este tema de estar obligados a pagar nuestros impuestos, digo a final de cuentas, es una obligación digo, a hacer cuentas es una obligación ¿no? Aquí la situación es que todas las administraciones o dependencias, federales, estatales, municipales siempre incentivan al contribuyente para vida; aquí nace de una rifa de un auto, inclusive también se incentiva con descuentos de multas, de recargos de una actualización, yo no tengo ningún problema en ese sentido, si ha funcionado y la forma ha funcionado, en otros municipios, ciudad Guzmán, Tamazula, Zapotiltic, muchos municipios. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: inclusive hay algunos municipios que rifan casas. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: lotes y cosas por el estilo. Digo es cierto yo no tengo



Gerardo Morales Huerta
Maria Patricia Betancourt Lopez
Sebastiana Contreras
Adrian Casimiro Garcia Alcaraz
Carlos Fabian Hernandez Gonzalez



ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 12 de 19

ningún problema, a final de cuentas, es para recaudar más, incentivar al contribuyente, siempre a decir bueno, aquí está el problema que yo siempre he visto y siempre he dicho bueno ¿con qué operamos? porque yo he visto que en gobierno federal y en gobierno total y en gobiernos municipales estamos obligados siempre desde ese tipo de situaciones que se ponen en la mesa o en este caso aquí en Pleno siempre va para el moroso, para que el que no paga, lo entiendo pero también hay gente que quizás los recursos no le ajusten o su rendimiento o venga a la baja o quizás esté peleando por rescatar su empresa, pero siempre es muy mal direccionado, no solamente los Gobiernos municipales, también los federales, los municipales. Entonces a mí me gustaría, que en un futuro, vamos a premiar al cumplidor; porque también es el que se queja oye, yo cumplí en tiempo y forma con mis impuestos, mis derechos y mis aportaciones, pero a mí no me dan nada y si hablamos de seguro social hay un descuento porque te regularices si hablamos de SAT hay un descuento si haces esto o hay un programa en el sentido de decir borrón y cuenta nueva. Pero al que realmente cumplió en cualquier ámbito del país o en cualquier dependencia a ese nunca se le premia, yo estoy a favor esto es algo muy normal, no le veo el costo, el gasto, más que nada yo no veo como una inversión en sentido entonces, en cuanto. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Regidora Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Sí, es correcto que en varios municipios existe esta figura de las rifas, pero también es cierto que en otros municipios existen los incentivos, por ejemplo, para bajar a aquellas personas que mantienen sus fincas y las tienen rehabilitadas, pintadas les hacen las excepciones del impuesto predial. Entonces se pudieran manejar también ese tipo de incentivos para la población, que aportarían tanto para la cuestión del pueblo mágico, como de la estética del municipio y no nada más es la cuestión de una rifa, sino que hay otros mecanismos también de incentivos. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Gracias regidora. Regidor Gerardo. Regidor Gerardo Morales Huerta: Sí, lo que yo veo es que si estamos trabajando con rapidez en el caso de las poblaciones y demás, esos son los incentivos que la gente merece y es lo que la gente entonces, yo creo que si seguimos y se dan continuidades a la población, es el mayor incentivo y la gente sabe que tiene que pagar para poder obtener cualquier beneficio, tiene que ser mediante su pago y yo hasta el momento, en el seguro nunca he tenido descuento eso se los aseguro, son parejos, son derechos. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias Regidor, algún otro comentario. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Sí, pues igual que como ya comentaba hay otras maneras de estimular a las personas para que paguen verdad. Entonces, si el darles un premio, pues a lo mejor pudiera ser una forma de estimular, pues ya fulanito, ya pagó bien todo entonces sí, como les comentaba precisamente ayer comentábamos, por qué no le damos una vista bonita, por ejemplo lo de esta calle, lo de esta colonia, ya todos pagaron ya por qué no les vamos a dar como premio hacerles algo bonito en su, no sé arreglarles una calle unos, darles pintura para que todos vayan, pintando bonito, igual, no y es una manera también de estimular pero nunca, o sea, considero que un gasto tan fuerte pues más cuando sabemos que hay muchas carencias en un municipio, que a veces decimos pues no me gusta el dinero para esto, o sea, pudiera ser esta otra obra, pero pues no ajusta el dinero, entonces hay muchas maneras de estimular, a las personas para que paguen sus predios. Cuando eres responsable, tienen título o no tienen título de propiedad, yo ya pagué, no tengo mi título de propiedad y ni me importa tenerlo, por qué, por qué no me quise someter a algo que consideraba yo ilegal entonces, pero sí tengo una responsabilidad, porque sé que es mi casa y que tenía la responsabilidad de pagar agua potable, que tenía que pagar predial, y pues puntualmente pagamos y vamos a seguir pagando; tengamos título de propiedad, tengamos escrituras o no, pero ahí es nuestro previo entonces tenemos esa responsabilidad ¿verdad? entonces donde quiera que tengamos una



Acta número 58 (cincuenta y ocho). Libro 20 (veinte)
Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

Celebrada el 29 (veintinueve) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

Página 12 de 19



ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 13 de 19



vivienda o algún bien que cuelguen y aquí como vemos que va a ser un pueblo mágico, pues porque no motivarlos, decir hay que arreglarles el empedrado, porque no un parquecito por ahí, pues esta cumpliendo, hay que hacerles una buena obra, un parquecito, algo pero o sea, algo simbólico más que nada y que va a beneficiar a toda la población ¿verdad? Bueno, es cuanto, gracias. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: ¿Algún otro comentario? Muy bien entonces se sometería a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Regidora Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: en contra. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: regidor Gerardo. Regidor Gerardo Morales Huerta: en contra. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: regidora Rosa. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: en contra. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Aprobado por mayoría calificada. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por mayoría calificada de 8 (ocho) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño y Adrián Casimiro García Alcaraz; y **3 (tres) votos en contra** de los regidores Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se autoriza la **adquisición de un vehículo y regalos para ser otorgados como premio en la rifa pronto pago**, el cual tiene como propósito incentivar la recaudación de impuesto predial y del pago de agua potable. **Segundo.** Se **aprueba** que dicho importe sea dispuesto de recursos de carácter municipal con cargo al presupuesto de egresos. **Tercero.** Se **autoriza** que las **compras** señaladas anteriormente, se adquiera conforme a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio. **Cuarto.** Se autoriza que una vez que sea adquirido y se realice el sorteo correspondiente, se transfiera la propiedad del citado vehículo al ganador del sorteo. **Quinto.** Se **aprueba** que los efectos del presente acuerdo, trascienda la presente administración, en virtud de haber sido tomada por la mayoría calificada de los miembros del Ayuntamiento. **Sexto.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 27, 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

* **PUNTO NÚMERO SIETE.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Punto número siete. No sé si exista algún comentario. Muy bien entonces, se sometería a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo que se acompañó en anexos, sírvanse a levantar la mano. Aprobado por unanimidad. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de





ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 14 de 19

Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se autoriza llevar a cabo sesión solemne de Ayuntamiento a las 18:00 (dieciocho horas con cero minutos) del día 30 (treinta) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), con motivo de la toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento 2024-2027, conforme a lo dispuesto por los artículos 14 y 47, fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Autorizándose habilitar como sede del Ayuntamiento para efecto de dicha sesión el patio central del edificio de presidencia o Casa de la Cultura. -----

* **PUNTO NÚMERO OCHO.-** En este punto se trataron los siguientes **ASUNTOS GENERALES:** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Punto número ocho. Asuntos generales, no sé si exista algún asunto general, por parte del presidente municipal. -----

* **Punto Número 8.1 ocho punto uno.-** Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si, si tengo uno. Hay un movimiento reciente, creo que bien fundamentado, es un movimiento nacional que creo que todos hemos escuchado de ejemplos que vale la pena resaltar. Ejemplo, en la Ciudad de México, donde se puso ahorita el árbol, el famoso aguagüete en la glorieta, estaba un momento de Cristóbal Colón, ya le dieron aire. Y así en muchas ciudades se ha ido eliminando la figura de Colón, que creo que no tenemos nada que reconocer y nada que celebrar. Entonces aquí en Sayula no tenemos ninguna calle Colón, casualmente en muchos municipios hay calle Colón, que también se han estado quitando. Pero sí tenemos el portal Colón, ¿no? Tenemos el portal Colón aquí en el Centro Histórico. Y bueno, eso me gustaría dejarlo como un tema pendiente, que lo notáramos para la próxima administración, para que obviamente las respectivas comisiones edilicias lo puedan trabajar y que desaparezca ese nombramiento del portal Colón. Creo que merece tener un portal en el Centro Histórico Jorge Eguiarte. Jorge Eguiarte benefactor de Sayula. No tiene ninguna calle tampoco a su nombre. Y qué mejor que el portal Colón pueda llevar ahora el nombre de Jorge Eguiarte Gonzalez. Entonces sería una propuesta que me gustaría que lo votáramos en este momento y que la próxima administración pues lo pueda ya finiquitar, porque obviamente es todo un tema, ¿no? El cambio de nombre, es el poderlo pasar a comisión, después un tema de obra pública y pues también al final de cuentas pues enviar oficios a instancias cuando se cambie de nombre la finca. Esa es mi mejor opción. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Regidor Adrián. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Creo que yo, por ejemplo, estoy contento y feliz por ese punto de acuerdo. Pasaron años. Creo que todos lo hemos dicho, lo hemos exigido, lo hemos pedido, lo hemos solicitado por un medio, por otro. Siempre hemos dicho que merecía Jorge Eguiarte. Sí, pero si le han dado una calle, había olvidado las calles, y la verdad es que no. Aquí lo indicaba una calle que precisamente en el centro. El centro es ya uno de los principales. Pero qué mejor que un portal. Yo estoy totalmente de acuerdo, y creo que, en esta administración, incluyéndonos todos como pleno, ya vamos a hacer historia en ese sentido. Porque se pidió, no nomás a un presidente municipal, a muchas administraciones, hay gente que luchó, que pidió, que solicitó, y nunca, nadie nos hizo caso. Y hoy que sale a la mesa este punto de acuerdo, totalmente de acuerdo, bien merecido, y si la siguiente administración que va a dar el cause necesario, ojalá y sea pronto, de un hombre tan benefactor. Al final de cuentas, no sé cómo





ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 15 de 19



decirlo, pero ya platicaremos del tema, de tantas donaciones que hizo también. Y a final e cuentas sería cuento de nunca acabar, su casa me gustaría que fuera un museo. Pero también que estuviera en la biblioteca, con letras de oro su nombre, porque precisamente ahí en la biblioteca en esos nombres hay muchos, que no sé porque los pusieron pero no merecen estar ahí, es cuánto. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: gracias, ahí tiene toda la razón regidor Adrián, para quienes no saben, quién es Jorge Eguiarte, porque probablemente las nuevas generaciones, ya no tengamos en la mira, lo que es este personaje, digo eso, porque ha sido el mayor benefactor en la historia de Sayula, en vida, y aún después de la vida, sus acciones siguen vigentes, con el patronato, con lo que se hace, efectivamente, con el asilo, a las personas que se les ayuda, y creo que sí es una manera de hacer un homenaje a una persona que tanto ha hecho por Sayula, también aquí pediría, y no sé, es algo, creo que, como banderita blanca, con la regidora Fabiola, su familia, obviamente, vive ahí, el portal, pues, es parte del centro histórico, y pues, ojalá, también, tengamos ahí la consideración de su familia, que no creo que nos opongan, porque todos sabemos que es una situación pues, que nos compete como Sayulenses, y que todos tenemos algo ahí, entonces dependía también de la regidora que sirva como vínculo para con su familia, y que la próxima administración exista, o se pueda determinar toda esa situación. Perdón, la maestra, perdón. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: María Francisco. Regidora María Francisca Betancourt López: Solamente felicitarle presidente, por ese bonito gesto para esta persona, y felicitaciones para ti por haber pensado, en ese señor, tan benefactor de Sayula y estoy de acuerdo. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí, no, el reconocimiento, de verdad, nos habíamos tardado. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: nos habíamos tardado. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: nos habíamos tardado, respetos para la figura de don Jorge Eguiarte y de su esposa. Sí, ha sido una constante el no reconocerle, incluso, si pudiera hasta el instaurar un día de reconocimiento al benefactor de Sayula, podría ser otra de las acciones de la siguiente administración. Incluso, también, no sé si sepan, pero en el terreno donde está la preparatoria, el lo dono, gracias a esa donación, se pudo gestionar la preparatoria por Universidad de Guadalajara. No estaré por demás, también, que si se comprende el proyecto del CuSur Sayula, alguna aula llevará su nombre, porque si la universidad no ha hecho un reconocimiento como tal. Totalmente de acuerdo, no hay ningún problema, al contrario, se me hace una buena iniciativa que se reconozca y que se sepa a quien fue don Eguiarte y que se pueda que las generaciones lo sepan. También hace falta como esa parte del municipio, la cuestión de la dirección de educación, de generar un poco más de información para indicarles en las escuelas y todo, quiénes fueron los personajes ilustres. También trabajar en eso. Y, no, no me adelanté, yo encantada con la propuesta y espero que la siguiente administración la retome para completar eso para concretar, es cuanto. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: regidor, Gerardo. Regidor Gerardo Morales Huerta: gracias. Dicen que quienes no conocen su historia están condenados a repetirlo y creo que, bueno, si damos un recorrido por los portales, fueron fundados en 1800, alrededor del siglo XIX. Pues vienen básicamente los nombres de los héroes de independencia, ¿no? Entonces, un poquito fuera de lo común, se está colon. Y la otra, ¿no? Es bueno socializar también esta obra para que el pueblo se entere realmente. Y la parte más importante es que los jóvenes, los niños, en las primarias, secundarias y, sobre todo, bachillerato que tenemos, pues que recuerden y que vean quiénes han sido los que les han dado la historia, de Sayula, empezando con ellos, con quienes defendieron en 1490, 1500, los que les defendieron. Entonces, esta propuesta que se lleve a cabo y que aparte del señor Sánchez Eguiarte, que no es solamente ser más los que saquemos de la historia, apoyamos a ellos. Y que algunos servicios, como decía la licenciada, lleven su nombre. En la 45 aniversario de CBTA 19, yo hacía mención de por qué no poner





ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
Página 16 de 19



en cada uno de los salones los egresados de quienes estuvieran doctorados, que hay varios que tienen doctorado y por eso darle realce a su nombre, que a fin de cuentas que Sayula cuenta entre todos en México, con uno de los doctorados para investigación del doctor que es el doctor Remigio Madrigal, que está aquí cerca, tiene un gran conocimiento. Y como hay varios nuevos amigos de todas las universidades, médicos, con los cuales que se lleve a cabo y que logremos recuperar muchos de los que se encuentran en el olvido, que son doctores, son escritores, no solamente es Rulfo, hay otros escritores en el entonces nos llevemos a cabo el proceso de recuperar la historia, es cuanto. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Gracias. Bueno. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: regidora Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Bueno, volviendo al tema de los cambios de nombre, recuerdo que se lleva a cabo una iniciativa para el cambio de la unidad deportiva. No sé si hubo algún avance en el cambio del nombre de Gustavo Díaz Ordaz o no, porque todavía está. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si, que bueno, es un buen momento para recapitular eso. Justo en la primera administración, en las primeras sesiones donde propusimos el cambio de nombre de Gustavo Díaz Ordaz a Ana Gabriela Guevara, también aprovecho este momento para solicitar que pase a la próxima administración la propuesta del cambio de nombre. Creo que también debe llevar al nombre de un Sayulense, y no de Ana Gabriela Guevara, que no fue una muy buena titular en su encargo. Ojalá que en este mismo punto, también podamos votar que quede como tarea pendiente para la próxima administración someter a la aprobación, a que la gente pueda votar el nombre de un deportista Sayulense que pueda llevar la unidad deportiva. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Gracias, presidente. ¿Algún comentario? Regidora Rosa. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Bueno, pues yo mis felicitaciones que le cambien el nombre a esa unidad que cada que pasaba hasta se me enfriaba el estómago. Y más cada aniversario, el dos de octubre, ¿verdad? Para mí es incongruente que Sayula sabiendo que nos gusta a muchos la historia y todo. Ver que un personaje que no tenía que llevar ese nombre. De hecho, les confieso que en una de las ocasiones, en un aniversario, fuimos y rayamos el nombre ahí con rojo, con sangre y todo. Y no nos importó que nos viera la policía y todo y que nos encerraran, porque sentíamos que era nuestro sentir y que no tenía que llevar ese nombre, ¿verdad? Entonces, pues mis felicitaciones y ojalá ahí se nombre, igual pues poner el nombre de este señor Jorge Eguiarte, que pues también se dé su historia. Y considero que pues sí sería un gran homenaje que ponga el nombre a un portal, a una calle, ¿verdad? Entonces, pues mis felicitaciones también por esa iniciativa, es cuanto, gracias. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias regidora, algún otro comentario. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Sí, nada más como notar, en esta administración se autorizó el cambio de nombre a la pista de atletismo, con se dictamino. Pero no se ha concretado, es nada más encargarles que la siguiente, pues que se concrete, porque es un tema pendiente también. Y le da agradecimiento al licenciado Armando Rodríguez. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Gracias. Recordemos que todos los temas que tienen pendientes por ley. En la entrega recepción deben de pasar a la siguiente administración para su seguimiento correspondiente. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: nada más digo, pues si se aprobó. Se hubiera hecho ahí la placa relativa, cuestión de formas y de tiempos, pero es cuánto. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias regidora. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Muy brevemente, bueno, una inquietud también de la ciudadanía, varias personas me comentan que aunque sí ya se arregló todo en la biblioteca Olivia Ramírez de Yáñez, porque no está abierta ya al público. Y sabemos que fue un teatro donde siempre se han llevado eventos culturales hermosos, ¿verdad? Entonces ver ese lugar cerrado y sabiendo que es un Sayula cultural, pues es importante que de vuelta veamos vivo y que sigan habiendo eventos y que





ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 17 de 19

la próxima administración, pues motive a que sigan esos eventos tan bonitos que se llevaban anteriormente, ¿verdad? Para que sigan viéndose que sí hay culturas también en Sayula. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, digo, aquí nada más para despejar esa duda referente al foro cultural de la biblioteca. No está concluido, porque se ejecutó una primera etapa con un recurso PAICE, con el PAICE 2023. Se ejecutó la primera etapa. Ingresamos solicitud para participar en una segunda etapa para ahora el 2024 y lo obtuvimos. Obtuvimos el visto bueno y calificamos, pero nos informó vía oficio la federación que no hay dinero. Entonces, aunque fuimos acreedores en la segunda etapa, ahí está el documento, no hubo recurso económico para este programa. Entonces, por eso es que no podemos aperturar, porque la segunda etapa de conclusión, pues ahora tendrá que hacerse probablemente con recurso municipal, porque no hubo para la continuación. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si y aparte de eso, ahorita, como está aprobado el proyecto, o sea, podría ser que algún municipio no cumple y nos entregarían esos recursos. Por eso tenemos que esperar a que acabe el ejercicio fiscal, para ver si efectivamente, ya no llegan recursos federales, para poder ejecutarlos con recursos propios. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: muchas gracias. Pues sí, buena iniciativa y pues hay que seguir presionando y razón más, más para estar ahorrando para que tengamos pronto esa biblioteca abierta y pues esos eventos se sigan dando. Es algo muy importante, más si vamos a destacar como pueblo mágico, pues que se vea la cultura y que haya eventos como se realizaban antes o a lo mejor hasta más bonitos, ¿verdad? Entonces, pues una felicitación y pues gracias a todo el Pleno por todo el tiempo que nos vimos. A lo mejor de repente, pues a lo mejor no coincidimos en algunas cosas, pero lo que sí coincidimos es en el bien para el pueblo, porque yo considero que todo lo que queremos al fin y al cabo es el bien para el pueblo. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias regidora. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Pues mis felicitaciones a todos y un abrazo y pues gracias por todo. Gracias, Presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Gracias. Muchas gracias. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: igual voy a someter a votación el punto. Quien sea a favor de turnar el asunto a la Comisión edilicia Obra Pública e Imagen Urbana, la Iniciativa de Presidencia Municipal para cambiar el nombre del Portal Colón y de la Unidad Deportiva, sírvanse a levantar se levantar la mano. Aprobado por unanimidad. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO**: Se aprueba el turnar a la Comisión edilicia de Obra Pública e Imagen Urbana, para su estudio, la Iniciativa que motiva el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, y que tiene por objeto el cambiar el nombre del Portal Colón por el de Jorge Eguiarte, así como el nombre de la Unidad Deportiva por el de un Sayulense distinguido. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----





ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 18 de 19

*** Punto Número 8.2 ocho punto dos.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Existe algún otro asunto que tratar por parte de los integrantes del pleno. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Sí, nos pasaron un correo electrónico de un problema de la Colonia Ferrocarril. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Ya se lo solucionaron ayer. Ya se reubicaron las personas que estaban allí. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Muy bien. **Se tiene por desahogado este punto en términos informativos** -----

*** Punto Número 8.3 ocho punto tres.-** Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Yo traigo dos temas. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: sí. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Uno es entre la rehabilitación de la red sanitaria de la calle Crisantemo y Jazmín de la colonia el Amaqueño. Me preguntan, pues de ahí, colonos, que nada mas abrieron la calle y si habrían comentado en una sesión que la iban terminar antes de salir a la administración. Nada más no tendrán fecha determinada. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Bien, verifico el contrato, el contrato debió estipularse por el término de la administración. Pero igual, volvemos con el término de la ley de entrega, este asunto que queden pendientes, por ley de entrega se pasan a la siguiente administración. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Si nada más una pregunta de los ciudadanos, considerado cuando se... Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Sí, lo solicitamos, pregunto en obra pública y lo socializamos ahí en la colonia. **Se tiene por desahogado este punto en términos informativos** -----

*** Punto Número 8.4 ocho punto cuatro.-** Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si una solicitud, que hacen al oficial mayor administrativo. Lo dirige Fernando García Alcaraz, mexicano, mayor de edad. En donde hace una solicitud para el pago de unas facturas de servicios médicos de un empleado municipal que presentó y que a la fecha no se lo ha pagado. Sus facturas son desde junio. No sé si hay alguna indicación o porque el atraso al pago de las facturas de servicios médicos de los trabajadores. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Como se les comentó la otra ocasión, se llegó a un acuerdo con los sindicatos para ir programando. Hay una lista de prelación. Creo que la persona que usted comenta está como en el sexto o séptimo lugar. Entonces, se han estado cubriendo los primeros. Ahorita, por efectos fiscales, ya cerramos el tema de la Hacienda. Pero ya están relacionados todos esos pagos para siguientes. Ya regidora serian todos. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si ya seria todo. **Se tiene por desahogado este punto en términos informativos.** -----

*** Punto Número 8.5 ocho punto cinco.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: regidora Rosa. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Yo un comentario. La sesión pasada no hemos firmado las actas. Yo le he estado preguntando y me dicen que todavía no están imprimidas. Mi pregunta es, ¿tenemos que firmar antes eso?. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: Sí, de hecho, tenemos que levantar esta sesión y tenemos que levantar la sesión de mañana. Igual, fíjense en la ley de entregas. Son cinco días para hacer la entrega. No pudimos imprimirla. Por ahí, algunos me comentaron. Tuvimos un problema con la impresora, pero vamos a solicitar la reparación para que estos día, ya mañana pasado, pasemos por ahí. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: muchas gracias. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias regidora. ¿Algún otro comentario? Muy bien, no hay nada más que tratar. Pasamos al último punto





ACTA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 19 de 19



del orden del día. Se tiene por desahogado este punto en términos informativos. -----

* **PUNTO NÚMERO NUEVE.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 10:14 (diez horas con catorce minutos) del día 29 (veintinueve) del mes de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro). -----

----- CONSTE.



maia Rosaura Retorecunt Lopez

Gerardo Melis Herth
Sebastiana Contreras